

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 14:00 catorce horas del día 15 quince del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante "Sistema DIF Zapopan"); ubicado en la Avenida Laureles No. 1151 de la Colonia Unidad Fovissste, del Municipio de Zapopan; se reunieron las siguientes personas: **Karla Guillermina Segura Juárez**, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Zapopan; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan; **María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan; **Armando Villalobos González**, en su carácter de Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; **Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Asencio Ríos**, en su carácter de Director de Planeación Sistema DIF Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan; **Misael Alejandro Simón de la Madrid**, en su carácter de Director de Programas del Sistema DIF Zapopan; **Norma Patricia Razón Hernández**, en su carácter de Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos del Sistema DIF Zapopan; **Daniel Alejandro Duran Camarena**, en su carácter de Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan; y **Jacqueline Antúnez Valdez**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan; con el objeto de dar inicio y desahogar la primera Sesión Ordinara del grupo interdisciplinario para la Coordinación de Archivo del año 2024 dos mil veinticuatro; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley General de Archivos, así como lo dispuesto en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Archivos"); por lo que, en uso de la voz **Jacqueline Antúnez Valdez**, Coordinadora de Archivo de este sujeto obligado y quien modera la misma, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley General de Archivos y el Artículo 58 de la Ley de Archivos, procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- **Lista de Asistencia, Voz: Jacqueline Antúnez Valdez** Coordinadora de Archivo y Moderadora: pasa la lista de asistencia a los presentes:

- **Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **María Fernanda Canales Espinoza**, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Ramsés de Jesús Asencio Ríos**, Director de Planeación de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Misael Alejandro Simón de la Madrid**, Director de Programas de este sujeto obligado. ¡Presente!

- **Norma Patricia Razón Hernández**, Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos de este sujeto obligado. ¡Presente!
- **Daniel Alejandro Duran Camarena**, Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención de este sujeto obligado. ¡Presente!

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez Coordinadora de Archivo y Moderadora, pasamos entonces al punto número dos.

II.- Declaratoria del Quórum Legal.- Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora: Vista la verificación de la lista de asistencia y en razón de que nos encontramos la totalidad de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión.

III.- Lectura y aprobación del Orden del día. Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora, da lectura al orden del día y votación para la aprobación del presente punto.

Punto número Uno. - Lista de Asistencia.

Punto número Dos. - Declaratoria del Quórum Legal

Punto número Tres. - Lectura y aprobación del Orden del día.

Punto número Cuatro. – Discusión y en su caso aprobación de la actualización del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental del Sistema DIF Zapopan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Archivos y el artículo 116 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto Número Cinco. - Asuntos Generales.

Punto Número Seis. - Clausura de la Sesión; ¿por lo que les pregunto si están a favor de aprobar el orden del día Propuesto, favor de manifestarse levantando la mano?

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora ¡Aprobado por unanimidad!

IV.- Discusión y en su caso aprobación de la actualización del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental del Sistema DIF Zapopan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Archivos y el artículo 116 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora:

En este punto les comento que la Ley General de Archivos, en su artículo 113 establece que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; debiendo contar al menos con los siguientes: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; e Inventarios documentales. El catálogo de disposición documental, Cuadro general de clasificación archivística y los inventarios documentales, podrán modificarse o actualizarse a propuesta de las Unidades Administrativas, adjuntando la ficha técnica de valoración correspondiente y notificando al área Coordinadora de Archivos, el departamento de Recursos Financieros perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; perteneciente a la Dirección de Programas del Sistema DIF Zapopan, los cuales solicitaron modificar el catálogo de disposición documental y el Cuadro general de clasificación.





El departamento de Recursos Financieros, solicitó el cambio del plazo de conservación de la documentación que se genera en el área, para evitar la saturación de espacio, para la vigencia documental de las series 502.03, 502.04, 502.05, 502.06, 502.06, 502.07, 502.08, 502.10, 502.11, 502.12, 502.13, 502.14, 502.15, 502.16, 502.17, 502.18, se solicita sea 1 año en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración. Mientras que la serie 502.09 la conservación será 3 años en archivo de trámite y 27 en archivo de concentración.

Código	Serie Documental	Plazo de Conservación					Destino final		
		Valor			Vigencia (años)		Baja documental	Conservación definitiva	
		Administrativo	Legal	Fiscal	Trámite	Concentración			Total
502.03	Pólizas de cheque	X		X	1	5	6	X	
502.04	Pólizas de diario	X		X	1	5	6	X	
502.05	Conciliaciones bancarias	X		X	1	5	6	X	
502.06	Cuenta Pública, ASEJ, Avances de Gestión, Contraloría Ciudadana	X	X	X	1	5	6	X	
502.07	Estados Financieros	X	X	X	1	5	6	X	
502.08	CFDI's	X	X	X	1	5	6	X	
502.09	Recibo de nómina	X	X	X	3	27	30	X	
502.10	Convenios Pupilos, Casa Hogar	X	X	X	1	5	6	X	
502.11	Estados de Cuenta Originales	X	X	X	1	5	6	X	
502.12	Guarderías, Hospital General de Zapopan, Cruz Verde y COMUDE	X	X		1	5	6	X	
502.13	Casa Providencia	X	X		1	5	6	X	
502.14	Donativos	X			1	5	6	X	
502.15	SAT	X	X	X	1	5	6	X	
502.16	Subsidio	X	X	X	1	5	6	X	
502.17	Patrimonio	X	X		1	5	6	X	
502.18	Presupuesto	X	X	X	1	5	6	X	

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes solicitó quitar la serie documental 403.02, correspondiente a "Junta de Avenimiento", debido a que no se lleva a cabo ese trámite, dicha serie tiene una vigencia documental de 1 año en archivo de trámite.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JL", "K.", "FC", "00", and others, along with a crown logo.

Código	Serie Documental	Plazo de Conservación						Destino final	
		Valor			Vigencia (años)			Baja documental	Conservación definitiva
		Administrativo	Legal	Fiscal	Trámite	Concentración	Total		
403.02	Junta de Avenimiento	X	X		1	0	1	X	

Es por ello que, se propone a los presentes la actualización del catálogo de disposición documental y el Cuadro general de clasificación archivística ¿Tienen alguna duda o comentario al respecto? De no ser así les solicito la votación para la procedencia de los cambios mencionados. ¿Quiénes estén a favor de la procedencia de la actualización del catálogo de disposición documental y el Cuadro general de clasificación archivística del Sistema DIF Zapopan, en los términos propuestos?, favor de manifestarse levantando la mano.

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora **¡Aprobado por unanimidad!**

V.- Asuntos Generales. - Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora: ¿Existe algún tema adicional a tratar en esta sesión? de no ser así pasamos a la Clausura de la presente sesión.

VI.- Clausura de la Sesión. - Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora. No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 14 catorce horas con 26 veintiséis minutos del día 15 quince del mes de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo su asistencia. Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes intervinieron.


Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General del Sistema DIF Zapopan y
Miembro del Grupo Interdisciplinario


Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y
Miembro del Grupo Interdisciplinario

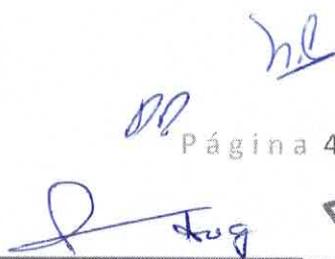

María Fernanda Canales Espinoza
titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan y
Miembro del Grupo Interdisciplinario


Armando Villalobos González
titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y
Miembro del Grupo Interdisciplinario















Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



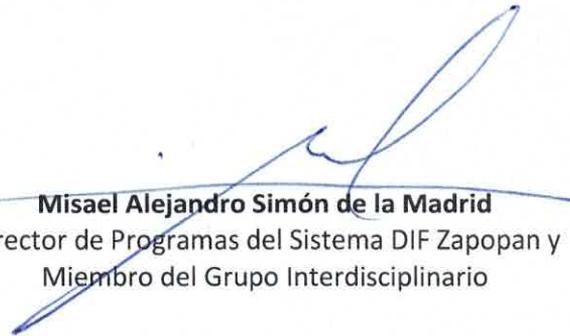
Ramsés de Jesús Asencio Ríos

Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



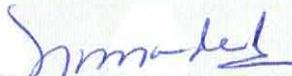
Guillermo Loza Garcilita

Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



Misael Alejandro Simón de la Madrid

Director de Programas del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



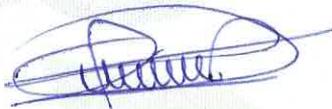
Norma Patricia Razón Hernández

Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



Daniel Alejandro Duran Camarena

Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario



Jacqueline Antúnez Valdez

Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

F.



